

CONTRATO N° 205/2025

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA** con **RUC N° 80016715-5** domiciliada en Vice Presidente Sánchez N° 731 C/ Herrera, de la ciudad de Asunción, República el Paraguay, representada para este acto por la **Sra. ALEXANDRA CLARISSA JÜRGENS ALTENHOFEN** con **CI N° 1.278.574**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente servicio de **ADQUISICION DE REPUESTOS PARA AYUDAS VISUALES PARA EL AISP Y AERODROMOS DEL INTERIOR** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación al llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2025 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA AYUDAS VISUALES PARA EL AISP Y AERODROMOS DEL INTERIOR"**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP:
- La oferta del Proveedor
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 467.835**.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2025** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 2162/2025** de fecha 20 de noviembre de 2025.

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

comtel:
Innovar para Transformar

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 2 - AYUDAS VISUALES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	39111816-001	LAMPARA ALOGENA PARA EQUIPO PAPI:200 W.6,6A.BASE GZ 9.5(SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	100	marca: Osram/narva fabricante: Osram/narva procedencia: EEUU	719.000	71.900.000
2	39111816-001	LAMPARA ALOGENA PARA EQUIPO A PAPI:200 W.6,6A.BASE PK 30 d MALE(SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	60	marca: Osram/narva fabricante: Osram/narva procedencia: EEUU	722.000	43.320.000
3	39111816-001	LAMPARA ALOGENA PARA SISTEMA ALS:150 W.6,6A.BASE PK 30 d MALE(SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	120	marca: Osram/narva fabricante: Osram/narva procedencia: EEUU	694.000	83.280.000
4	39111816-001	LAMPARA PARA FARO ROTATIVO:1000 W.METAL HALIDE, ROSCA E40(SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	marca: Philips fabricante: Philips procedencia: Holandes	8.920.000	17.840.000
5	39111816-001	PROVISION DE TRANSFORMADOR DE AISLACION PARA SISTEMA ALS:150W, 50HZ,PRI:6.6A./SEC.6,6 A, 5000V EN PRIMARIO,L831-18 (SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	marca: Inewatt fabricante: Inewatt procedencia: France	6.050.000	60.500.000
6	39111816-001	TIRISTOR CON PLACA PARA CCR, (SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	marca: Inewatt fabricante: Inewatt procedencia: France	6.432.000	38.592.000
7	39111816-001	PORTA LAMPARA PARA EQUIPO PAPI, NRO.DE PARTE 40749 (COOPER)(SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	marca: Electropar fabricante: Electropar procedencia: China	2.058.000	30.870.000
8	39111816-001	DISPOSITIVO CONTROLADOR MOXA CON SU FUENTE:MODELO DR-4524, DIN-RAIL, POWER SUPPLY,INPUT 100-240 VAC,1,5A (50/60), OUTPUT 24VDC 2A DISPOSITIVO CONTROLADOR MODELO ROLOGIK E2200 SEITES, 8 ENTRADAS DIGITALES,8 SALIDAS DIGITALES (SEGÚN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	4	marca: Moxa fabricante: Moxa procedencia: Taiwan	11.203.000	44.812.000

comtel
Innovar para Transformar

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

9	39111816-001	PROVISION DE ARTEFACTO PARA ALS CON PATA FRANGIBLE: MODELO FAU, CODIGO DE USO AC, LAMPARAS 1X150V, 6,6A, PK 30D, CONFIGURACION P-001, (SEGUN MUESTRA)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	5	marca: OCEM fabricante: OCEM procedencia: ITALIA	16.205.000	81.025.000
10	39111816-001	FUENTE DE ALIMENTACION 12 V DECEC, 55 W:TENSION DE ENTRADA 85-264 VAC, SALIDA 12 VDC, CTE.DE SALIDA 2A 4,5 A, TIPO DE MONTAJE:RIEL DIN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	marca: Phoenix contac fabricante: Phoenix contac procedencia: Germany	2.553.000	20.424.000
11	39111816-001	FEUNTE DE ALIMENTACION 24 V.DC, 55 W: TENSION DE ENTRADA 85-264 VAC, SALIDA 24 VDC, CTE.DE SALIDA 2A 4,6A , TIPO DE MONTAJE:RIEL DIN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	marca: Phoenix contac fabricante: Phoenix contac procedencia: Germany	1.368.000	10.944.000
12	39111816-001	RELE DE INTERFACE ELECTROMECHANICO, ALIMENTACION DE BOBINA 12VDC, CON ZOCALO.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	marca: Telemecanique fabricante: Telemecanique procedencia: China	387.000	5.805.000
13	39111816-001	RELE DE INTERFACE ELECTROMECHANICO, ALIMENTACION DE BOBINA24VDC, CON ZOCALO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	marca: Telemecanique fabricante: Telemecanique procedencia: China	399.000	5.985.000
14	39111816-001	RELE DE INTERFACE ELECTROMECHANICO, ALIMENTACION DE BOBINA 220 VAC, CON ZOCALO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15	marca: Telemecanique fabricante: Telemecanique procedencia: China	319.000	4.785.000
15	39111816-001	FUSIBLE DIAZED: 22X58, 80A, 500V, GG,10.08774(FUSIBLE PARA CCR DE 20KVA, DIAM4000 TIPO L828/829), SEGUN MUESTRA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10	marca: Eatom fabricante: Eatom procedencia: España	7.202.000	72.020.000
16	39111816-001	GABINETE MASTER DEL SISTEMA PAPI, MARCA COPER: INDENTIFICACION:FAAL-828,INPUT 220V, 50HZ, 20A.CONTROL:120V, 50HZ OUTPUT:4KW,6,6 A BRILLOS:5-2.8.,3.4,4.1,5.2,6.6A.GABINETE CON 3 LAMPARAS DE 200W	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	marca: Inewatt fabricante: Inewatt procedencia: France	90.031.000	90.031.000
Precio Total						682.133.000	

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 682.133.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil)** IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Comtel
innovar para Transformar

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones

VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **C.P ANTONIA BRIZUELA - GERENTE ADMINISTRATIVO – SDSA.**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.


comtel:
Innovar para Transformar

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **03 mes diciembre y año 2025**.



Sra. **ALEXANDRA CLARISSA JÜRGENS**
COMTEL S.A.

comtel:
Innovar para Transformar



Don **NELSON MENDOZA ROLÓN**
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MISIÓN:

Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:

Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay